

# XXIV Convención Nacional Bancaria

*Del 14 al 16 del mes en curso se llevó a cabo en el puerto de Acapulco, la XXIV Convención Nacional Bancaria, en la que el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y el Sr. Rodrigo Gómez, Director del Banco de México, pronunciaron importantes discursos cuyos textos damos a continuación.*

## DISCURSO INAUGURAL DEL SECRETARIO DE HACIENDA

**Q**UIERO iniciar mi intervención presentando a la opinión nacional, desde esta tribuna que me brinda la Asociación, no un balance que sería prematuro, pero sí unos cuantos datos que reflejan los resultados del esfuerzo de los mexicanos en el lapso corrido desde 1952, en virtud de que es ésta la última asamblea bancaria que tiene lugar durante el régimen del Presidente Ruiz Cortines, cuyos saludos y buenos augurios transmito a ustedes.

La tasa media anual de crecimiento de la producción nacional de bienes y servicios en los 4 años en que ha regido la actual paridad del peso ha sido de 7 por ciento anual, superior al doble del ritmo a que aumenta nuestra población —3%— y más alta que la que tuvimos entre 1939 y 1952, que es el período de más intenso progreso económico de nuestra historia. Esta cifra es alentadora por el hecho, notorio para todos, de que no han rodeado al quinquenio condiciones externas o climáticas favorables: el presente Gobierno se inició cuando los prolegómenos de un receso internacional habían hecho bajar la tasa de nuestro desarrollo al 1%. Finaliza cuando otra recesión, más pronunciada que la de 1953-1954, preocupa al pueblo y al Gobierno de Estados Unidos.

En el mensaje que el señor Presidente envió con el proyecto de presupuesto para este año expuso el criterio rector que la administración ha seguido en cuanto al gasto público:

“Grandes sectores sociales —dijo— sufren todavía de carencias seculares. Aliviarlas, vigorizando el consumo, ha sido preocupación principalísima de mi gobierno y lo será hasta el fin del mandato con que me honró la ciudadanía. Estoy firmemente convencido de que el progreso económico sólo es compatible con los principios y aspiraciones de la Revolución Mexicana en la medida en que va liberando de la pobreza a nuestro pueblo.

“Con toda conciencia —agregó— el gobierno ha incrementado ciertos gastos no productivos, sobre todo en el campo y en la distribución de mercancías y de servicios para los consumidores urbanos, porque estimé que lo exigían la justicia social y la obvia consideración de que ninguna estructura económica puede fortalecerse si no cuida el poder adquisitivo de las mayorías. Esto explica que durante el presente sexenio, la proporción que la inversión pública ha representado dentro

de la inversión total, muestre una tendencia decreciente. Esta política reclamaba, como complemento, mantener en el país un clima de concordia, que permitiese el crecimiento de la inversión privada para que el volumen total de nuestra capitalización no decreciese, como no ha decrecido”.

### Incremento de la Inversión Privada

En 1952 la inversión privada ascendió a 4 mil 732 millones de pesos y representaba el 58% del gasto productivo. En 1957 la cifra aproximada de 10 mil millones, equivalente a dos tercios del total de la inversión nacional. El Gobierno ha podido conjugar su política de apoyo a la inversión privada con la realización de las inversiones estatales que construyen la infraestructura económica de la nación.

Al finalizar el presente año la inversión del sector público durante el sexenio, habrá ascendido a 25 mil millones de pesos en términos monetarios o a 19 mil 700 millones a precios de 1953. El gasto se ha jerarquizado para dirigirlo hacia las obras de mayor beneficio. Esto explica los frutos obtenidos. En grande y pequeña irrigación: la superficie que cubren las obras es igual a la de las ejecutadas durante el período 1926-1952; en carreteras: la integración del territorio nacional al ligar Tabasco, Campeche y Yucatán así como Baja California, el camino de la Constitución, el de Mazatlán a Durango y la reconstrucción del de Acapulco, entre otros; en ferrocarriles: la rehabilitación total del Pacífico, vital para la zona agrícola del noroeste, el avance en la reconstrucción del sistema de los nacionales y de la vía de Chihuahua a Topolobampo, rompiendo el tapón de la sierra; en petróleo y energía eléctrica, a que me referiré después; en obras portuarias; en escuelas, en hospitales, centros de salud y sanatorios rurales; en habitación popular; para diciembre se habrán construido 30 mil viviendas por las diversas dependencias oficiales, seis veces más que las edificadas antes. Las obras municipales del Distrito Federal son de una importancia que todos ustedes conocen. Dentro de algunos meses cuando se haga el inventario de los trabajos ejecutados en la nación, todos nos enorgullecemos de la magnitud que ha alcanzado el esfuerzo constructivo del pueblo.

Estas inversiones se han ejecutado sin romper el equilibrio de la Hacienda Pública. Más aún, el período 1953-1957 arrojó un excedente de 300 millones de pesos que se invirtió ya en bonos de Petróleos Mexicanos. Ello, no obstante el descenso de actividad económica que tuvo lugar en 1953, y que se tradujo en un deficiente monetario de 250 millones de pesos y la circunstancia conocida de que los ingresos fiscales representaban en México apenas el 10% del producto nacional; índice muy bajo, no ya en comparación con los países altamente industrializados, sino aun con muchos que como el nuestro están en proceso de desarrollo.

## Equilibrio en el Avance Económico

El avance económico durante el quinquenio ha sido equilibrado. El volumen de la producción agrícola aumentó en 30.8% y el de la industrial en 40.2%, o sea a un promedio anual de 6.1% para el desarrollo agrícola y 8% para el industrial. Conviene recordar, sin embargo, en cuanto a la producción agrícola, que este período ha tenido varios años de sequías y ciclones, por lo que el progreso en este sector refleja el aumento en la productividad debido a la mejoría técnica en los cultivos, en especial al mayor uso de fertilizantes, cuya producción casi se duplica en el quinquenio al pasar de 137 mil 500 toneladas en 1952 a 272 mil 671 toneladas en 1957, y a los esfuerzos gubernamentales para poner bajo riego seguro nuevas superficies.

El adelanto agrícola ha favorecido tanto al consumo interno como a las exportaciones. La producción de trigo ha tenido el crecimiento más veloz pasando de 512 mil toneladas en 1952 a un millón 300 mil toneladas en 1957 y el frijol de 244 mil toneladas en 1952 a 392 mil toneladas en 1957. Lo siguen el algodón cuya mayor parte se exporta, y que aumentó de un millón 100 mil pacas en 1952 a más de dos millones de pacas en 1957, a pesar de la incertidumbre que creó el sistema de ventas que los Estados Unidos introdujo en mayo de 1956. En caña de azúcar y arroz también se ha avanzado superando por gran margen la tasa de crecimiento de la población. La exportación de café que fue de 58.1 millones de dólares en 1952 pasó a 108 millones de dólares en 1957.

## Sigue Aleatoria Nuestra Producción de Maíz

La producción de maíz sigue mostrando las variaciones de la abundancia o escasez de lluvias porque en su inmensa mayoría todavía se cosecha en tierra de temporal. El precio de garantía fijado por el Gobierno, a pesar de ser ya superior al que se paga por maíz importado, no da a los agricultores los rendimientos que obtienen con otros cultivos. Este es un hecho que no podemos ignorar. Debemos, pues, seguir esforzándonos por mejorar la producción por hectárea, de manera que el agricultor reduzca sus costos por tonelada y tenga mayores incentivos para la siembra del grano. Solamente así podrá asegurarse el abastecimiento popular a precios razonables, sin que tengan que seguirse distraiendo como hasta hoy, sumas crecientes de recursos fiscales que podrían ir a la inversión productiva y que tienen que destinarse a subsidios a los consumidores.

El Seguro Agrícola, que funciona a través del doble sistema de las Mutualidades y del Consorcio de compañías privadas, es y así se reconocerá con el tiempo, una de las más importantes realizaciones del régimen actual en el enfoque y solución de los seculares problemas del campo mexicano. La suma asegurada desde su iniciación hasta fines de 1957, de más de dos mil doscientos millones de pesos en aproximadamente tres millones de hectáreas. El Estado ha asumido el compromiso de cubrir los deficientes entre los siniestros que se realicen y las primas cobradas, para una vez que la experiencia vaya permitiendo la formación de mejores estadísticas el apoyo financiero del Gobierno deberá reducirse a aquellas zonas y cultivos en que las primas tendrían que ser demasiado altas para la economía de los agricultores. De este modo el sistema irá extendiéndose cada vez más.

## \$3,900 Millones de Aportación Gubernamental a la Agricultura

Un Seguro Agrícola eficaz, un sistema de precios de garantía flexible y realista —que procure los abastecimientos internos sin alentar la formación de excedentes no exportables—

créditos y seguridad dentro de la ley en la tenencia de la tierra, son las bases para promover volúmenes crecientes de inversión en la agricultura mexicana. Las aportaciones hechas por el Gobierno, en lo que va del período a través de los bancos nacionales, ya como ministraciones directas o como garantías concedidas para financiamientos exteriores, ascienden a tres mil novecientos millones de pesos notoriamente superior a las inversiones de recursos gubernamentales, que se habían hecho antes en el campo.

Nunca estará de más repetir que en el agro vive todavía casi el 60% de los mexicanos. La estabilización de sus ingresos como meta mínima y la mejoría sustancial de ellos como propósito permanente, son supuestos imprescindibles para el desarrollo armónico y firme de nuestro país. Sólo es concebible una industria vigorosa si a la población rural se la capacita para consumir más.

## Petróleo y Energía Eléctrica

En lo industrial, el índice combinado de crecimiento de la petrolera ha sido del 11% como promedio anual. Su producción de crudo pasó, de 79.9 millones de barriles en 1952 a 91.4 millones en 1957. El volumen de procesados de 64.9 millones de barriles a 87 millones y sus reservas probadas totales de hidrocarburos de 2,213 millones de barriles a 3,373 millones, asegurando así, dentro de una explotación racional de los recursos, las necesidades futuras de combustibles y lubricantes. La capacidad de energía eléctrica instalada al terminar 1952 era de 1.600,000 kilowatts; ahora es de 2.300,000, o sea 44% más. Las plantas en ejecución tienen una capacidad de 960,000 kilowatts, de las que 300,000 aproximadamente entrarán en operación durante este año. Entre 1952 y 1957 el índice de la industria de la construcción indica un aumento de 37% y aun la producción minero-metalúrgica aumenta 9%.

## 40% de Incremento en la Industria de Transformación

La industria de transformación, considerando tanto los bienes de consumo como los bienes de producción, aumentó más del 40% o sea 3% como promedio anual durante 1952-1957. Entre las industrias de bienes de producción destacan la del acero, que crece en cerca de 20% en promedio anual de 1952 a 1957 al pasar su producción de 533,000 toneladas a 1,049,466 toneladas, y la producción de ácido sulfúrico que más que se duplica pasando de 9,140 toneladas a 21,990 toneladas. La producción de cemento aumenta de 1.6 millones de toneladas de 1952 a 2.5 millones de toneladas en 1957. Además, surgen en el quinquenio producciones inexistentes antes como carros de ferrocarril, camiones diesel y maquinaria textil.

Entre las industrias de bienes de consumo, destaca la de alimentos. De 1952 a 1957, la producción de azúcar pasa de 691,000 toneladas a 1,018,000 toneladas o sea un aumento de 47.3% y la harina de trigo aumenta de 499,135 toneladas a 755,892 toneladas o sea en 51.4%. En el caso de bebidas y tabacos, del vestido y calzado, así como en bienes de uso durable para el hogar, los aumentos duplican en conjunto la tasa de crecimiento de la población.

La carga transportada por los Ferrocarriles Nacionales de México pasó de 16,400,000 toneladas en 1952 a 21,500,000 en 1957, que significa un ascenso de 31.4%.

El alto coeficiente de desarrollo del período 1953-1957 ha requerido de adquisiciones crecientes de bienes de capital, refacciones y materias primas que constituyen el 80% de nuestras compras del exterior. Las importaciones totales de bienes y servicios aumentaron en 44.9% o sea en 9% promedio anual: de 1,081,000,000 de dólares en 1952 hasta 1,566,000,000 de dólares en 1957. Aunque en proporción ligeramente menor, también la capacidad de exportación de México ha crecido y sus exportaciones de bienes y servicios subieron en 43.1%, es decir 8.6%, en promedio anual: eran de 978,000,000 de dólares en 1952 y alcanzan un total de 1,400,000,000 de dólares en 1957.

## Turismo, Capital Extranjero, Créditos del Exterior

Los ingresos netos por turismo, descontados ya los gastos de los mexicanos en el extranjero, fueron de 165,000,000 de dólares en 1952 y pasaron según estimación provisional a 361

en 1957, lo que refleja un incremento anual de casi 24%. Es verdad que nuestras estadísticas difieren de las que publican otros gobiernos, pero ello no significa que las nuestras sean inexactas, sino simplemente que están elaboradas con un criterio distinto, pues incluyen los gastos que todos los viajeros, cualquiera que sea su país de origen y el motivo de su traslado hacen en México y, además, comprenden los ingresos por las transacciones fronterizas.

El capital extranjero ha venido en cantidades crecientes a complementar el ahorro doméstico. El aumento de las inversiones directas en 1957 fue de más de 140.000.000 de dólares. El valor total de estas inversiones pasó de 728.6 millones de dólares en 1952 a 1,201.000.000 de dólares en 1957. Los créditos de fomento del exterior —gubernamentales y privados— han aumentado más rápidamente, pues las disposiciones que sumaron 60.2 millones de dólares en 1952, crecieron casi tres veces a 162.9 millones de dólares en 1957. Las obligaciones vigentes por préstamos a largo plazo a fines de 1957 eran de 411.000.000 de dólares. Estas cifras confirman el excelente crédito de que goza México en el extranjero. El servicio del capital extranjero se ha mantenido muy conservadoramente dentro de la capacidad de pago del país, pues en este período los egresos por préstamos han representado en promedio el 3.6% de los ingresos de divisas en cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana y el de las inversiones directas el 6.7%.

Tanto en el sector público como en el privado, México, para su desarrollo económico, fundamentalmente ha usado recursos propios, que han contribuido con cerca del 90% de las inversiones efectuadas. Afirmar, como en los últimos años lo han hecho en forma reiterada los hombres del Gobierno y los de la iniciativa privada, que la inversión extranjera debe cumplir sólo una función complementaria, no es postular una esperanza, sino enunciar una política, cuya viabilidad atestiguan los hechos. México crece principalmente por el trabajo y los ahorros de los mexicanos.

## Crédito Bancario, Precios, Salarios

En materia de crédito y moneda, la política del Banco de México ha buscado capacitar al sistema bancario, mediante normas flexibles, para atender las necesidades de cambio de un mayor volumen de producción pero cuidando evitar crecimientos injustificados de la circulación que, cuando ocurren, en vez de estimular la producción del país tienden a contraerla, debido a que el ahorro nacional, que es con mucho la fuente principal para la inversión, disminuye cuando el nivel de precios aumenta aceleradamente y crea incertidumbre.

La oposición que con toda firmeza han mantenido las autoridades monetarias al otorgamiento excesivo del crédito bancario, no implica restricciones con respecto al total concedido, ni siquiera estabilización del mismo. Durante cada uno de los años de que me ocupo, el monto del crédito total otorgado por el conjunto del sistema bancario aumentó sobre el año anterior en un 15% en promedio, proporción que excede al crecimiento del producto nacional a precios corrientes, o sea que cada año el incremento del crédito fue mayor que el aumento combinado de la producción y de los precios. La política de moderación en el otorgamiento de crédito ha sido complementada por una creciente canalización del crédito hacia la producción.

En el período 1940-1952 los precios tuvieron un incremento anual de casi 12%. En este quinquenio se ha reducido al 6%. Ello refleja los esfuerzos realizados para controlar las presiones inflacionarias que normalmente acompañan al desarrollo económico. Vamos acercándonos a la meta de lograr progreso dentro de la estabilidad.

Las tasas de salarios medios por hora en 27 ramas de la industria de transformación, en las industrias de petróleo, construcción y de servicios de distribución de energía eléctrica y de transportes, aumentaron de 1952 a 1957 en 69.8% o sea 14% en promedio anual, frente al de 7.5% en el sexenio 1946-1952. Esto quiere decir que durante este régimen el salario del trabajador industrial ha crecido más rápidamente que el ingreso nacional y que el costo de la vida. La ocupación a su vez ha subido más aceleradamente que la tasa de aumento de la población: la fuerza de trabajo que era de 8 millones 272 mil en 1950 y representaba el 32.1% de la población, en 1957 se estima en 10 millones 860 mil y representa el 34.6% de la población. El avance económico ha mejorado el nivel de vida de las mayorías trabajadoras. Lo corrobora la creciente producción y consumo nacional per cápita de alimentos, de ropa

y zapatos, y de bienes durables para el hogar, así como la construcción de habitaciones populares. La participación de los salarios en el ingreso nacional fue de 26% en 1952 y ahora del 33%.

## La Reserva Monetaria

Me ocuparé ahora, señores convencionistas, del panorama que tenemos enfrente. La opinión pública está informada de que en 1957 sufrimos el impacto de la baja en las cotizaciones internacionales de nuestros principales productos de exportación —baja que en el algodón se presentó desde 1956— y de adversas condiciones climáticas que dañaron las cosechas del altiplano, especialmente la de maíz, contrayendo al 4% el índice de nuestro progreso.

A pesar de esos factores adversos que afectaron a nuestra balanza de pagos, la reserva del Banco de México solamente bajó durante 1957 en 27.8 millones de dólares. Esta disminución es pequeña si se considera que sólo por conceptos de pagos al contado por la importación extraordinaria de maíz, el gasto significó el doble. De enero a agosto se registraron aumentos en los precios al mayoreo, en septiembre descendieron ligeramente y se han estabilizado después. El promedio mensual de los precios en 1957 fue de 4.3% mayor que el de 1956.

Los datos de que disponemos acerca de lo que va corrido de 1958, no permiten todavía emitir un juicio definitivo, pero tenemos datos para esperar que será mejor que 1957.

Este año agrícola se inició bajo buenas perspectivas: las lluvias de invierno constituyeron un poderoso auxilio para muchas de las zonas afectadas por la sequía en 1957. Las siembras de trigo indican que la cosecha alcanzará un volumen semejante al anterior. Las de algodón anticipan que nuestro país logrará 200 mil pacas más que en el ciclo pasado, con precios firmes, debido a las reducciones que han tenido lugar en el área cultivada de Estados Unidos, que es la más baja en 80 años y al incremento del consumo, lo que ha llevado los excedentes en el país vecino a la cifra mínima de los últimos años —8 millones de pacas para julio próximo— con la circunstancia de que se trata de algodón de clases inferiores a las nuestras, no directamente competitivas de la fibra mexicana. Los precios del café se han afirmado como consecuencia del Convenio de México en que los países productores se obligaron a retener el 10% de la cosecha.

Durante 1957 solamente las importaciones de productos efectuadas por Petróleos Mexicanos, excedieron a las exportaciones en 17 millones 400 mil dólares. En cambio en el año actual, y como consecuencia de las inversiones hechas, esa institución estima que ya en el primer semestre de este año las exportaciones excederán a las importaciones en 7 millones de dólares. Las exportaciones de azufre serán mayores en 350 mil toneladas a las del año pasado. La salida de divisas por importaciones de maíz ha cesado conforme a los arreglos que hemos tenido con el Gobierno Norteamericano, similares a los existentes con otros muchos países y que nos permiten pagar a largo plazo el grano que se adquiera.

## Estabilidad de los Ingresos por Turismo

Nuestros ingresos por turismo en los meses de enero y febrero de este año, reflejan aumentos con respecto a los similares del año anterior, lo que confirma una observación hecha ya por la Comisión Económica para la América Latina: que en contra de lo que algunas veces expresan, las entradas que nuestro país deriva del turismo son estables, inclusive más estables que las que obtenemos de nuestras exportaciones. Contamos con la experiencia recogida durante las recesiones norteamericanas de 1948-1949 y 1953-1954. En ninguna de ellas disminuyeron nuestros ingresos por viajeros. Más aún, según las estadísticas norteamericanas, los gastos que los turistas de ese origen hacen en el mundo solamente se han reducido durante la posguerra en un año, 1951, debido al conflicto de Corea. Pues bien, aun en él, la entrada de dólares a México, subió de 239 millones en 1950 a 272 en 1951; y es que hay dos hechos de influencia indudable: la cercanía y los precios relativamente bajos en términos de moneda extranjera a que los turistas pueden viajar en México.

Los datos anteriores no pretenden negar algo que es evidente: que ningún país de los que comercian intensamente con Estados Unidos, es inmune a las variaciones en la economía norteamericana. Y México no es una excepción. ¿Cómo

entonces podemos esperar un año mejor que el pasado? Porque el impacto mayor de las recesiones nos viene a través de la baja en los precios internacionales de las materias primas que exportamos y esas bajas se han operado, en el pasado y en el presente, debido a la mecánica propia del comercio internacional, antes de que los indicadores que miden la actividad económica muestren una reducción en la producción o en el empleo en Estados Unidos. O dicho de otra manera, el receso se manifiesta en México primero que en Estados Unidos. En sentido inverso y como compensación, la experiencia demuestra que nos recuperaremos también antes, pues la reposición de los inventarios de materias primas, precede, como es obvio, al crecimiento de la producción industrial. Así en el receso anterior la tendencia descendente apuntó en México en el segundo semestre de 1952 y se acentuó en 1953, cuando el producto nacional no creció. En Estados Unidos, en cambio, 1953 fue todavía un año de crecimiento económico y la declinación en el producto nacional no vino sino al siguiente. Entre nosotros, a pesar de que 1954 fue un año de numerosos ajustes económicos, el producto nacional real reflejó ya un alza del 7.7 por ciento.

### **No es Necesaria la Preparación Bélica para la Estabilidad Económica**

Hoy, como hace cinco años, quiero dejar constancia de la esperanza que el Gobierno de México alienta de que los responsables de la dirección política de las naciones de mayor riqueza y más alta participación en el comercio internacional, serán capaces de demostrar al mundo que no es verdad que necesiten la preparación bélica para mantener la estabilidad económica de que tanto dependen el bienestar y la tranquilidad generales; que no es cierto que la prosperidad tenga que ser en el mundo contemporáneo compañera inseparable de la angustia de la guerra.

Los mecanismos compensatorios de que ahora se dispone como el seguro de desocupación, la ley de paridad de precios agrícolas y los programas de obras públicas, además de la saludable reglamentación que se ha mantenido sobre el mercado de valores y la mayor autoridad y experiencia en el control del volumen de crédito, crean una situación y un panorama totalmente distinto a los que existían en la gran depresión de principios de los treinta. Eso explica que las dos recesiones de la posguerra hayan sido breves. No hay razón para que la actual se prolongue mucho más si se actúa con oportunidad y firmeza.

Pero independientemente de esa esperanza, debemos trazarnos con serenidad nuestra propia línea de conducta. La diversificación que han alcanzado nuestras actividades productivas y nuestros ingresos de divisas nos coloca en una posición incomparablemente más fuerte que la que teníamos cuando se produjeron las anteriores recesiones. Eso debe vigorizar la confianza en nosotros mismos, sin la cual no podremos seguir levantando la patria próspera, justa y fuerte que anhelamos. No sólo cuenta ahora México con experiencia más amplia sino con recursos mayores, fruto de los esfuerzos de todos.

### **Reservas en Oro y Divisas al 11 de Abril**

Las existencias totales de oro y divisas del Banco de México eran al día 11 de este mes de 439,000,000 de dólares y los recursos adicionales con que eventualmente podemos contar en el Tesoro Americano y en el Fondo Monetario excede a 140,000,000 de dólares.

Vamos a demostrar que ya somos capaces de seguir progresando con estabilidad monetaria y libertad de cambios a pesar del descenso que ha tenido lugar en la economía norteamericana. No debemos tener duda alguna.

El programa para lograrlo es sencillo y realista, no supone medidas extremas sino tan sólo la vigorización y el afinamiento de las que ya existen:

1. Hemos dicho que mantendremos el gasto público al nivel que permita continuar a ritmo normal las inversiones programadas con los arbitrios que en forma sana, sin acudir a ningún expediente inflacionario, pueda allegarse la Hacienda Pública.

Levantar el gasto público por encima de esos límites solamente llevaría a provocar elevaciones de precios, que tanto dañan a las mayorías de bajo nivel de vida.

2. Seguiremos negociando con las instituciones que operan en materia internacional, nuevos créditos para la ejecución de las obras en proceso. Esperamos obtener en muy breve plazo del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento, un nuevo préstamo de 34,000,000 de dólares para la Comisión Federal de Electricidad, que fundamentalmente se dedicará a cubrir los gastos en moneda extranjera que demandan las plantas del Papaloapan, Apulco, Cupatitzio y Guaymas, y otro, de cuantía aun no determinada, para seguir la construcción del Ferrocarril de Chihuahua a Topolobampo.

### **Préstamos del Eximbank y del BIRF**

El Banco de Exportaciones e Importaciones que ha vuelto a operar activamente después de la inactividad en que estuvo hasta 1956 y que el año anterior nos prestó 41,000,000 de dólares aproximadamente para continuar rehabilitando a los Ferrocarriles Nacionales de México, para la expansión de Altos Hornos y para la terminación de la presa de derivación del Canal Internacional de Anzaldúas, acaba de concedernos un préstamo para adquirir la planta de azufre e instalaciones conexas de San Cristóbal, en Veracruz, lo que permitirá que la explotación de este recurso deje de estar como hasta hoy, bajo el control exclusivo de capital extranjero.

Me complace reconocer la significación de los créditos que estas instituciones han tenido en nuestro desarrollo. La actual coyuntura ofrece acaso la mejor oportunidad que el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento y el de Exportaciones e Importaciones hayan tenido desde su establecimiento para ejercer una acción anticíclica que por igual favorezca a las naciones industriales en especial a Estados Unidos y a los países en proceso de desarrollo. ¡Ojalá que no la dejen pasar!

3. En ningún caso, como se ha manifestado a la opinión pública, se usará de crédito exterior para adquirir equipos que se produzcan ya en el país.

4. Vigorizaremos nuestros esfuerzos para canalizar un volumen mayor de ahorros internos hacia las actividades productivas que más urgentemente los reclaman. Con ese objeto y sin perjuicio de la indispensable revisión en los precios a que Petróleos Mexicanos vende algunos de sus productos en el mercado doméstico, se ha autorizado la emisión de bonos pagaderos en moneda nacional, cuyo valor se estabilizará para protección de los ahorradores, haciendo anualmente los ajustes a que haya lugar, de acuerdo con el índice de precios al mayoreo que elabora el Banco de México.

### **\$200 Millones en Bonos Petroleros**

Hace cinco años en la Convención Bancaria celebrada también en Acapulco, anuncié que teníamos en estudio la emisión de valores de este tipo que entonces se pensaba destinar al fomento de la habitación popular. El tiempo pasado ha permitido conocer y utilizar las experiencias que en esta materia se han hecho en varios países y hoy, convencido el gobierno de la prioridad que deben tener las inversiones de Petróleos Mexicanos, ha resuelto entregarle los fondos que se recojan. Como lo expresó el Presidente en su mensaje de septiembre último, serán aplicados exclusivamente en obras productivas sin destinarlos a ninguna otra finalidad.

El Banco de México cuidará de que la colocación de estos bonos, de los que la primera oferta al público será de 200 millones de pesos, se haga de modo de que efectivamente capten nuevos ahorros o ahorros que se mantienen en moneda extranjera, para no dañar el mercado de valores con la mera sustitución de unos papeles por otros.

Los movimientos de precios, aun manteniendo inalterada la paridad de las monedas con respecto al dólar norteamericano o al oro, son un fenómeno universal. La actitud de este Gobierno equilibrando sus gastos, aun a costa de reducir en términos relativos la inversión pública, ha demostrado su empeño por controlar las fuerzas inflacionarias. No podemos, sin embargo, soslayar el hecho de que si deseamos y esperamos que los sectores con capacidad de ahorro confíen sus recursos al Estado para que éste los dedique a completar los programas de inversión, es indispensable dar a esos ahorradores estímulo.

los o atractivos que eviten su desviación hacia otras inversiones que en ocasiones no son las de más alta utilidad social o al consumo muchas veces superfluo.

En el campo privado existen formas de protección muy eficaces, como la acción común y el certificado de participación industrial o inmobiliaria. Las sociedades de inversión empiezan a cumplir importante tarea en la difusión de acciones industriales. Sin embargo, de ninguna manera es propósito del Gobierno que títulos semejantes a los de Petróleos no puedan, llegado el caso, ser también emitidos, con las salvaguardas debidas, por empresas particulares de arraigo y solvencia que tengan a su cargo sectores importantes de la producción nacional.

## **La Inversión Privada Debe Realizar Mayores Esfuerzos**

5. Necesitamos que no decaiga la inversión privada pues es indispensable continuar la industrialización sin la cual no podremos elevar el nivel de vida del pueblo ni continuar vigorizando a nuestra economía para que resista mejor las fluctuaciones periódicas que aparecen en los grandes centros industriales. Pero al propio tiempo los promotores mexicanos deben realizar mayores esfuerzos para sustituir al máximo posible las importaciones que el proceso industrial demanda con producción auténticamente nacional, esto es, con trabajo mexicano, materias primas mexicanas y hasta donde sea posible, equipos mexicanos. A esa finalidad tiende la elevación que hemos llevado a cabo en forma moderada y selectiva de las tarifas de importación, si bien cuidando que el impacto sobre los precios sea mínimo. Con el mismo criterio de no traer lo que ya producimos se ha hecho una modificación en las normas complementarias de la Regla 14 de la tarifa, a cuyo amparo se han introducido volúmenes crecientes de mercancías prácticamente libres de impuestos. Estas modificaciones nos compensarán, además, de ingresos que hemos dejado de percibir en renglones importantes de la exportación, como café y minerales, ayudando así al equilibrio del presupuesto que es esencial conservar.

No podemos ni debemos obstaculizar las importaciones indispensables, nos esforzamos simplemente porque la capacidad de compra que México tiene en el extranjero y que no es ilimitada, se oriente a traer lo que necesitamos pero no producimos, y de ninguna manera lo que en México somos ya capaces de fabricar.

La tarea es compleja por conflictos de intereses que muchas veces existen entre los propios industriales mexicanos que con razón esperan que el Estado proteja su producción, pero resistiéndose, en algunas ocasiones a adquirir de otros industriales, artículos que ya se elaboran en nuestro país. El industrial por su parte, no puede esperar todo del arancel. Está obligado a cuidar la calidad y el precio de sus productos.

6. Como medida de apoyo vamos a modificar las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta dando incentivos fiscales para la adquisición de maquinaria hecha en México a través de normas que permitan la amortización más acelerada de esos equipos.

## **Fomento de las Exportaciones**

7. Seguiremos fomentando con todas las medidas a nuestro alcance, el crecimiento de las exportaciones. Acabamos de reducir los impuestos de 316 renglones de la tarifa y además, se ha eximido a las exportaciones de productos manufacturados del pago del impuesto sobre ingresos mercantiles, cuando sean hechas directamente por los productores.

8. Está ya en operación el fondo para el fomento turístico que cuenta con la aportación de 50 millones de pesos hecha por el Gobierno Federal. Incrementaremos, de ser necesario, ese fondo con la recaudación excedente que vamos a obtener por la elevación que en el pasado mes de diciembre se hizo de la cuota por expedición de pasaportes. Además, se modificarán las reglas de operación a fin de que el Fondo opere con mayor flexibilidad e inclusive para que pueda hacer inversiones no recuperables que evidentemente contribuyan a defender y a incrementar este capital renglón de ingresos de divisas de nuestro país.

Señores convencionistas:

Los mexicanos estamos de acuerdo en la meta fundamental que en la órbita económica debemos perseguir y que, por lo demás, no es exclusivamente nuestra sino de todos los pueblos del mundo: elevar el rendimiento del trabajo, única manera de mejorar el nivel de vida de las mayorías que aun no tienen acceso a lo que la civilización y la técnica han conquistado para el hombre.

El producto medio por habitante, a pesar del incremento del 12% que en términos reales ha tenido desde 1952, es apenas de 3,200 pesos al año, cifra extremadamente baja, reveladora de cómo a pesar de los avances logrados, grandes masas de nuestro pueblo no salen todavía de la pobreza dilacerante en que han estado sumidas por siglos.

A diferencia de otros países, y por ello con mayor responsabilidad, orientamos nuestro desarrollo al amparo de los postulados que nos legó uno de los movimientos sociales más insignes de este siglo: la Revolución Mexicana.

## **Incrementar la Producción para Hacer Posible la Justicia Social**

Buscamos el incremento de la producción no como un fin, sino porque sólo un volumen mayor de bienes y de servicios hace posible la justicia social entendida como la oportunidad abierta a todos de un pasar decoroso, libre del temor, de la ignorancia, de la inseguridad. Paralelamente, no creemos que la simple distribución de la riqueza sea capaz de hacer realidad la justicia, sino cuando las fórmulas de distribución promuevan el incremento de la riqueza que se reparta.

“Vigorizar el consumo sin perjuicio de la inversión, vigorizar la inversión sin reducir el consumo”, esa es, postuló nuestro país en la pasada Conferencia Económica de Buenos Aires, la doble gran ecuación de Hispanoamérica, y es también la ecuación que en México hemos de despejar. Estamos convencidos de que todo aquello que reduzca el consumo de las mayorías, como lo que restrinja las posibilidades legítimas de inversión prudente y sana, contraría el interés patrio.

Tenemos valores superiores que defender en la conducción de nuestro proceso de desarrollo: la soberanía y la dignidad de México. Estamos obligados a mantener en nuestras manos, para pasarlo después a las de nuestros hijos, el señorío sobre la tierra de nuestros mayores, sobre sus recursos naturales —instrumento vital para el financiamiento de nuestro progreso— y sobre la riqueza creada ya con los afanes de muchas generaciones. Por eso cuando decimos que no debe entorpecerse ninguna forma de inversión que incremente el acervo de bienes de capital con que contamos, va supuesto que ha de ser en el marco de esos valores fundamentales de soberanía y dignidad.

## **Trabajo y no Lamentaciones**

Son tan grandes nuestras necesidades pero al mismo tiempo tan amplias las oportunidades abiertas a la imaginación constructiva y al esfuerzo, que se han vuelto estériles las posiciones dogmáticas —de unos u otros extremos— desde las cuales se pretende a veces enjuiciar la dinámica de nuestra economía.

Nadie discute ya que es indispensable que la mayor riqueza redunde en beneficio de todos, de todos aquéllos que trabajan y que el beneficio debe ponderarse de acuerdo con la productividad y la intensidad del trabajo de cada quien. De aquí en adelante lo que importa es depurar más y más rigurosamente los métodos, las normas técnicas para que el progreso económico siga adelante y con justicia. Poco ayuda ya la reiteración continua de ideales en que todos coincidimos o el mero señalamiento de carencias que todos deploramos. Lo que urge es poner al servicio de nuestros ideales fórmulas concretas de acción eficaz, realista, encuadradas en esta era del mundo en que nos ha tocado vivir y bregar. Es con labor, que fructifique en obras positivas morales y materiales y no con sueños o con lamentaciones, como hemos de rendir a México nuestro homenaje cotidiano.

## DISCURSO DEL DIRECTOR DEL BANCO DE MÉXICO

EN la búsqueda incesante de todos los pueblos por una vida mejor, anhelo que es, en sí mismo, la garantía de tales objetivos, varios países han recurrido con éxito a las uniones económicas para ampliar sus mercados y acelerar así su progreso. El siglo pasado vio a los Estados Unidos desenvolverse con asombrosa celeridad en el aspecto agrícola e industrial, fenómeno que no puede explicarse solamente por la concentración, dentro de un solo país, de una inmensa riqueza y gran variedad de recursos naturales y de una población laboriosa. En este fabuloso desenvolvimiento industrial ha jugado papel importantísimo la enorme y creciente demanda interna que encontró la industria norteamericana cuando las decenas de millones de inmigrantes europeos, extendiéndose en un territorio más grande y con mayores recursos que toda la Europa Occidental, constituyeron un mercado interno amplio, absolutamente libre de impuestos y barreras que lo limitarían. Así, la economía norteamericana debe verse en realidad como el mercado común más grande del mundo.

Tenemos también ejemplos de otras áreas que, con menos recursos naturales que Estados Unidos y siguiendo el ejemplo de este país, encontraron en la unión de mercados la fórmula para el desarrollo industrial; tal fue el caso del Zollverein de los Estados Alemanes de principios del siglo pasado. El éxito de esta unión que permitió a Alemania tener una industria sobre una base nacional e internacional, no necesita comentarse. El Zollverein impulsó a su vez la tendencia que en el siglo pasado produjo las uniones de Austria-Hungría, Suiza, Italia, Sudáfrica y Australia.

Es de capital importancia hacer notar que, además del progreso de las técnicas industrial y agrícola, que permitió elevar la productividad del trabajo, el salario real y el poder de compra, y de la integración de países abundantemente poblados en uniones sin barreras arancelarias internas, los elementos determinantes en el desenvolvimiento de las grandes naciones durante el siglo pasado, fueron el crecimiento del mercado internacional y, especialmente, la fluidez del crédito y la facilidad de los pagos internacionales, con base en sistemas monetarios nacionales carentes de restricciones cambiarias.

La conjugación de todos estos elementos resultó en mercados grandes y crecientes que, en menos de 100 años, dieron lugar a una enorme inversión industrial y, en un ciclo al que por ventura no se le ve fin, han alentado admirablemente el progreso técnico. La consecuencia última de este proceso es el alto nivel de vida de los países industriales, que tanto deseamos nosotros alcanzar.

No debe dejarse sin destacar en una reunión de banqueros el hecho de que este enorme progreso industrial no requirió de expansiones monetarias inflacionistas de carácter interno. Las instituciones bancarias y financieras, de manera principal las inglesas, contribuyeron extraordinariamente al financiamiento del proceso, mediante la captación y canalización de recursos prestables a la inversión interna y de ultramar, operando constantemente bajo un sistema estable y de libre convertibilidad de todas las monedas.

Ya en el siglo XX, la política de desmembrada expansión crediticia interna y de exagerado proteccionismo, obedeció a problemas de otra índole: su origen se encuentra más bien en la defensa de la ocupación y la actividad internas que el mundo tuvo que hacer, frente a los efectos de la gran depresión de 1930.

Sin embargo, estas políticas expansionistas del crédito, características sólo de épocas recientes, determinaron la aparición de los controles cambiarios y de otras medidas restrictivas del comercio —distintas a los aranceles— que dieron lugar a la adopción de prácticas generalizadas de comercio sobre bases bilaterales y causaron pérdidas en el poder de compra de las monedas; de esta manera, distorsionaron el sistema internacional de pagos y disminuyeron la confianza en los ahorros monetarios.

En la época presente en que la tendencia general es hacia la estabilidad monetaria y al establecimiento de tipos únicos de cambio, la fórmula de ampliación efectiva de mercados, mediante convenios aduaneros regionales, cobra nuevo impulso sobre bases totalmente distintas, caracterizadas

ahora por un profundo respeto a la soberanía y a los legítimos intereses económicos de cada país.

Es ésta la fórmula que prevalece en los diversos proyectos actuales. Una ilustración muy cercana la tenemos en las medidas de liberalización comercial contenidas en la "Zona Libre de Comercio Centroamericana", en la que bajo los auspicios de la Comisión Económica para la América Latina (Cepal), organismo especializado de las Naciones Unidas, se han reunido los cinco países de la región central de América, no mediante un proyecto en estudio de dudosa realización, sino en una institución real ya aprobada por los ministros de economía de los cinco países miembros, que espera tan sólo la aprobación formal de los congresos respectivos. Esta cercana y estimulante unión debe contar no sólo con la simpatía de todos los países de América Latina, sino con su máxima colaboración.

Otro brillante ejemplo lo constituyen Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Estas naciones han formado una unión aduanera conocida con el nombre de Benelux, de gran importancia en el mundo occidental, pese a que sus integrantes, considerados geográficamente, son pequeños países. El éxito alcanzado por esta unión influyó en gran medida en la integración de la Comunidad Económica Europea, a la que generalmente se conoce como el Mercado Común Europeo, y que ha sido aprobada, hace apenas unos cuantos meses, por los parlamentos de Alemania, Francia, Italia y los de los países del grupo Benelux.

La significación que en el mundo económico actual tiene este Acuerdo Europeo no escapa a nadie. En efecto, al agrupar a 162 millones de habitantes metropolitanos con altos niveles de consumo y a cerca de 80 millones más, que corresponden a las naciones y territorios africanos afines a los Estados Miembros, se eleva el total de habitantes de la Comunidad a 242 millones, cifra superior a la que corresponde a los Estados Unidos o a la Unión Soviética. Este hecho hará de la Comunidad Económica Europea la experiencia más amplia en su género hasta el presente.

El fundamento de esta Unión es la formación de un mercado común, que presupone la eliminación gradual —en un plazo de doce a quince años— de los derechos de aduana y de las restricciones al comercio entre los Estados Miembros, así como el establecimiento de una tarifa aduanera común y de una política uniforme hacia terceros Estados. Además, el Tratado establece que habrá libre circulación no sólo de mercancías, sino de trabajadores y de capital y que habrá también libertad de establecimiento de personas físicas y de empresas.

En el caso particular de la producción y comercio de bienes agrícolas, se estipula un régimen especial para salvaguardar del desempleo o baja en sus ingresos reales, al sector agrícola de la población, tradicionalmente de menor movilidad y, por tanto, más vulnerable a los cambios económicos.

Una disposición del Tratado particularmente importante para Latinoamérica es la posición preferencial en que quedan los países y territorios coloniales. Estos disfrutará, no sólo del régimen que se otorguen entre sí los Estados Miembros, sino que los últimos se comprometen a contribuir con las inversiones necesarias al desarrollo progresivo de los primeros.

Por su parte, cada país y territorio colonial aplicará a sus intercambios comerciales con todos los Estados Miembros y con las otras naciones y territorios del mismo grupo, igual régimen preferencial.

El verdadero significado de estas disposiciones es que las naciones y territorios coloniales asociados a los Estados Miembros disfrutarán de un mercado preferencial amplísimo, tanto para su creciente producción de materias primas, como para las industrias actuales o para las nuevas que en ellos se establezcan.

Si, por una parte, el Mercado Común Euroafricano puede favorecernos a largo plazo porque el progreso económico que se espera en Europa y África podrá convertir-

las en mercados cada vez mejores para nosotros, por la otra, no es aventurado pensar que los efectos desfavorables se dejarán sentir a más corto plazo que los benéficos, reduciendo quizá nuestras posibilidades para exportar productos primarios y para dar ocupación en un futuro inmediato a nuestra población en la agricultura, la ganadería y la minería.

La Cepal, a cuyo cargo se encuentra el estudio del Mercado Común Latinoamericano, estima a este respecto que para 1975 habrá necesidad de proveer 38 millones de empleos en Latinoamérica. De éstos la agricultura sólo podrá absorber 5 millones y los 33 restantes deberán ser dedicados necesariamente a otras actividades.

En las condiciones anotadas, para no quedar a la zaga en el progreso económico mundial y para proporcionar empleos bien remunerados a nuestras masas laborantes, debemos estimular por todos los medios a nuestro alcance, un movimiento conjunto hacia la industrialización en la América Latina. La elevación del ingreso real de los trabajadores y la absorción por la industria de los excedentes de población rural, deben considerarse como los principales objetivos de la Comunidad Económica Latinoamericana.

Son varios los elementos determinantes de la necesidad, ya imperiosa en la época actual, de crear mercados comunes regionales.

En primer lugar, encontramos que en numerosas y muy importantes industrias modernas, los costos bajos están ligados indefectiblemente a técnicas de producción en masa que requieren volúmenes muy por encima del poder de compra de nuestros mercados nacionales. Por consiguiente, los países pequeños y medianos cuyas industrias sólo cuentan con el mercado interno, no podrán aprovechar los adelantos de las técnicas modernas, si no suman sus mercados.

En segundo lugar, existe el hecho de que estos países no cuentan con acceso fácil a materias primas baratas, a capitales cuantiosos y a mano de obra calificada suficiente; elementos que son indispensables para la competencia con países industriales de gran dimensión económica y considerables recursos naturales y de capital, y que hacen imperioso que los países medianos y pequeños unan sus recursos de producción.

Para el mejor logro de estos fines se considera, con razón, que los ajustes arancelarios y de comercio exterior deben llevarse a cabo en forma paulatina y selectiva, a fin de que el reacomodo de los factores de la producción —siempre hacia ocupaciones más productivas— no resulte penoso, sino benéfico, a los trabajadores y a los industriales, pues tendrá lugar con toda la lentitud necesaria para evitar el desempleo u otro tipo de pérdidas económicas individuales o colectivas.

Debemos recordar que, independientemente de cualquiera unión internacional, el progreso mismo obliga a que constantemente estén ocurriendo ajustes de gran magnitud en la industria y en la agricultura de cada país, con motivo de los adelantos en la técnica de producción y de las fluctuaciones normales en los precios y los mercados. Por consiguiente, el problema económico planteado por el mercado común, se reduce tan sólo a orientar esos inevitables y benéficos ajustes internos, hacia metas de provecho mutuo, determinadas de antemano por un grupo de países, en vez de aplicar políticas nacionales no coordinadas.

Finalmente, debe considerarse que los propios países industriales exportadores de máquinas-herramientas, de equipos industriales y de productos altamente manufacturados, saben perfectamente que el volumen del comercio mundial y en particular el de sus exportaciones, crece en relación directa con el progreso económico de las comunidades con las que comercian. Conscientes de este hecho, los Estados Unidos han alentado desde hace tiempo, la liberación de los pagos y del comercio exterior, preferentemente sobre una base mundial, pero también sobre bases regionales, siempre que los sistemas de agrupación tiendan a una mayor libertad del comercio internacional y no solamente a sumar nuevas discriminaciones a las ya existentes.

No debemos olvidar que es admisible la excepción de la cláusula de la nación más favorecida, para los países

componentes de los mercados regionales. Existen claros precedentes en este sentido, pero para nosotros resulta extremadamente interesante que España y Portugal en sus tratados de comercio, hacen la excepción de dicha cláusula en los beneficios que se acuerdan entre sí, aduciendo razones étnicas y no sólo geográficas.

Volviendo al caso concreto de la América Latina, es muy ilustrativo el hecho de que los países más adelantados industrialmente, como Argentina, Brasil y México, son los que cuentan con mayor número de habitantes. El indiscutible y pujante desarrollo de estas naciones, no puede llevarnos a desconocer que su industrialización es todavía incipiente y que se encuentra limitada por la reducida magnitud de sus mercados internos. Brasil, con una población de 62 millones de habitantes, tiene una industria creciente en Sao Paulo que se integra con rapidez. Argentina, con menor población que Brasil, pero con un nivel general de vida más alto, ha realizado un indiscutible progreso industrial, que seguramente podrá acelerar. En lo que concierne a México, debemos recordar que hace apenas unos años importábamos casi todos los productos manufacturados, inclusive los que ahora nos parecen extremadamente sencillos; las telas, calzado, sombreros, muebles, vajillas, herramientas, etc., sólo se fabricaban de baja calidad, por lo que era necesario importarlos en cantidades considerables para nuestras posibilidades de entonces. Hoy día, en cambio, el panorama mexicano es totalmente distinto; sería largo enumerar los adelantos de nuestra industria, los cuales nos han permitido utilizar nuestros crecientes ingresos de divisas para importar sólo aquellos productos que todavía nos es difícil fabricar a bajo costo, como las máquinas-herramientas, automóviles, camiones, tractores, etc.

Este proceso histórico que en mayor o menor escala se observa en todos los países al sur del Río Bravo, pero que está limitado por la estrechez de los mercados nacionales, debe vigorizarse a través de la creación de un mercado regional latinoamericano.

Cabe ahora plantearnos una pregunta capital: ¿Cómo podrá llevarse a cabo la integración económica latinoamericana?

No deseo hacer aquí un análisis de los estudios que realiza actualmente la CEPAL en este sentido, ni de la ardua tarea que representarán las negociaciones respectivas, sino sólo exponer a ustedes algunos puntos de vista personales, de orden práctico y de realización posible a corto plazo.

En Europa, antes de la iniciación del mercado común con su sistema de tarifas únicas y de protección arancelaria frente a terceros, se estableció la Unión de Pagos Europeos que convirtió en multilateral el sistema bilateral de pagos que se produjo después de la guerra. Este paso ayudó considerablemente, por sí mismo, al gran aumento que en los últimos años ha alcanzado el comercio intereuropeo. Por eso pienso que lo primero que debemos establecer es un sistema de pagos fluido y seguro. Un análisis del comercio de exportación de México hacia América Latina, muestra que en cifras aún modestas, pero altamente prometedoras estamos ya exportando, sin protección arancelaria, a Cuba, Santo Domingo, Centro América, Venezuela, Colombia y Perú, una gran variedad de bienes de nuestra industria manufacturera. Sin embargo, muy poco hemos vendido a los demás países del extremo sur de América. Podría creerse que esto se debe a la distancia, pero tengo la convicción de que no es así, sino que la verdadera causa es que en el primer grupo de países, existe libertad de cambios o cierta liberalización en la política de importaciones, mientras que los del extremo meridional, han carecido de un sistema de pagos seguro y fluido, ya que prefieren comerciar con aquellas naciones con las que mantienen convenios de pagos. Sólo cuando les es absolutamente indispensable, usan sus divisas libres, para hacer importaciones de países con moneda convertible.

Bajo los auspicios de la Cepal se han reunido expertos de bancos centrales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y han recomendado la adopción de un sistema de pagos entre ellos, cada vez más eficiente. Pronto se llevará a cabo en Río de Janeiro una reunión de expertos de bancos centrales de las veinte repúblicas hermanas para estudiar un sistema de pagos que facilite las transacciones entre nuestros países. México está prepa-

rado para establecer convenios de pagos con aquellas naciones que aún conservan controles de cambios. Así, las autoridades de estos países facilitarán el otorgamiento de permisos de importación de productos mexicanos, por considerar que, eventualmente, efectuarán los pagos con mercancías que nos exporten. Una vez celebrados estos convenios, los exportadores mexicanos, que en la situación actual ni siquiera han intentado buscar mercados en aquellas regiones, podrían impulsar sus ventas, ya que se les facilitaría la recuperación inmediata del importe de sus exportaciones, en pesos mexicanos, a través de los bancos con los que operan, y con el apoyo de una cuenta principal que se llevaría en el Banco de México.

El aumento de nuestras transacciones comerciales con estos países, al amparo de los convenios de pagos, ayudaría a romper gradualmente el círculo vicioso de que los transportes son escasos y caros porque hay poca carga y la carga es poca por la carestía y escasez de los transportes. Es pertinente hacer notar a este respecto, que en los transportes marítimos, vehículo natural del intercambio comercial latinoamericano, el factor preponderante en la determinación del costo, no lo constituye la distancia, sino las maniobras de carga y descarga.

He dicho en ocasiones anteriores, que toca a los gobiernos establecer las bases para facilitar el intercambio y que los millares de hábiles hombres de empresa latinoamericanos sabrán encontrar los productos de importación y exportación costeables, que determinarán cuáles son las especialidades de producción que deberán surgir en cada país, en vista de sus recursos naturales y de la habilidad de sus habitantes. Los hombres de empresa, permítanme que insista ahora, sabrán aprovechar todas las oportunidades que se presenten y realizar operaciones concretas que ahora no imaginamos siquiera.

## DISCURSO DE CLAUSURA DEL SECRETARIO DE HACIENDA

**H**ACE 17 años tuve el honor de asistir, por primera vez, invitado por ustedes, como funcionario del ramo de Hacienda, a estas convenciones bancarias que se han convertido en una tradición benéfica que ojalá se mantenga de diálogo entre ustedes, que representan un sector importante de la vida económica del país, y la Administración que representa los intereses de todo el pueblo.

En las palabras que dije hace dos días tuve ya oportunidad de referirme indirectamente, pero con cifras, a algunos de los hechos y a varios de los comentarios que contiene el informe del Consejo Directivo de la Asociación. Creo de mi deber, ahora, por la representación con que vengo honrado, destacar y reiterar que la administración del Presidente Ruiz Cortines ha pretendido desde su iniciación y perseguirá hasta el término de su mandato, conducir la actividad pública y regular la actividad privada en conexión con nuestro desarrollo económico, buscando combinar hasta el límite de sus fuerzas, el desarrollo con la estabilidad. Es una meta a la que nos vamos acercando y lo prueban las cifras que mencioné de cómo los incrementos de precios, durante los últimos años, han sido mucho menores que el promedio que en México se había tenido en el largo transcurso de 1940 a 1952. Esos números avallan que el propósito ha sido la base de una política sin reducirse a una mera aspiración.

Por eso quiero declarar en forma enfática que para la realización de las inversiones estatales nunca hemos acudido al expediente de la emisión de billetes. Los saldos de la Hacienda Pública en el Banco de México siempre han sido positivos, no obstante que el período cubre dos años de particular dificultad que todos ustedes conocen: 1953 y 1957. Tomada en conjunto la actividad de la Hacienda Pública, ésta no ha sido deficitaria; no ha sido con déficit presupuestal como hemos promovido el desarrollo del país.

Es verdad que el Banco de México ha mantenido y tenderá que seguir manteniendo una política que evite expansiones injustificadas de crédito, que se traduzcan en expansión —también injustificada— de circulante y en nuevos incrementos de precios. Sin embargo, reitero también que las estadísticas que ustedes conocen demuestran que año con año el crédito ha crecido a un promedio de 15 por ciento, superior al

Una vez establecido un sistema de pagos fluido y seguro, debe continuar la laboriosa tarea encaminada a lograr la ampliación de mercados interlatinoamericanos, tanto mediante concesiones arancelarias preferenciales dentro del área, como mediante la protección adicional, estrictamente necesaria, respecto a terceros países. Las etapas a recorrer para las rebajas arancelarias requieren profundos estudios para que el ajuste no lesione las actividades agrícolas, las industrias existentes, ni la ocupación obrera, y también para favorecer la industrialización y progreso de los países menos desarrollados del área. Estimo que a éstos debe dárseles un tratamiento preferencial para que la unión resulte de beneficio recíproco y equitativo para todos sus miembros.

El Mercado Común Europeo ha logrado reunir a países con industrias ya integradas, con poderosas tradiciones diversas y que hablan lenguas diferentes. En América Latina, por el contrario, tenemos varios factores favorables: iniciamos apenas el camino de la gran industria, tenemos origen y tradiciones comunes y de nuestra población, 120 millones hablan español, y 62 millones el portugués, lengua ibérica muy parecida al español, lo que facilitará sobremanera las relaciones industriales y comerciales.

Como el resultado final se obtendrá en varios lustros, la tarea debe ser continuada con tenacidad, sin desmayos ante las críticas, el escepticismo, las decepciones y tropiezos que seguramente se presentarán. Tendremos que tener decisión, perseverancia y buena fe. El fin que se persigue es no sólo romper las cadenas impuestas a la industrialización y a nuestro nivel de vida por los limitados mercados nacionales, sino también poder hacer realidad nuestros ideales, largamente acariciados, de lograr una América Latina compuesta por pueblos libres en lo político, prósperos en lo económico y justos en lo social.

alza combinada del producto nacional y del nivel de los precios.

En esta expansión del crédito ha participado la banca privada, y ha participado en proporción mayor que la banca nacional. Así lo hicimos constar hace meses, en un documento escrito que enviamos a la Asociación. En la página 20 del informe del consejo directivo están las cifras que fundan mi afirmación. Allí verán ustedes que la cartera sumada a la banca privada en el crédito a la producción y en el crédito al comercio, pasó de cuatro mil ciento y tantos millones de pesos en 1952, a más de ocho mil quinientos en 1957, reflejando un incremento de más del ciento por ciento en la actividad total de la banca privada, en tanto que en la banca gubernamental, incluyendo para este objeto la cartera del Banco de México, no obstante que ésta se forma en parte con redescuento a la banca privada, representa un aumento de menos del setenta y cinco por ciento. No es pues una afirmación que corroboren los hechos, la de que la política seguida por esta administración haya sido una invasión creciente de la banca nacional, en detrimento de la banca privada. Por lo demás, no creo que haya estado esta afirmación en la mente de los autores del informe y sólo la puntualizo para que no haya, sobre ese particular, duda alguna.

Por otra parte, es indudable que el Estado no puede renunciar a la potestad de regular la expansión de crédito por la banca. La banca, todos ustedes lo saben, en la medida en que forma depósitos y otorga créditos, emite dinero y la facultad de emisión de dinero es una potestad milenaria del Estado. Quien emite dinero, está ejercitando una función gubernamental y cada vez que un particular, por delegación o autorización del Estado, ejercita una función gubernamental tiene que subordinarse a la potestad superior del gobierno, porque es el que responde ante todo al pueblo.

Hay en el informe reiteración de una postura que ustedes tienen toda la razón en mantener, pero cuya validez no puede erigirse en principio dogmático de universal aceptación. Por eso dije, en la parte final de mi discurso, que creía que se habían vuelto estériles las actitudes dogmáticas de uno y otro extremo: No es verdad que el hecho de que una empresa sea privada o al contrario de que una empresa sea pública, dé



la seguridad de eficacia. La eficacia acompaña a la empresa privada y a la empresa pública, como también a veces la ineficacia daña a una y a otra.

Yo viví desde un puesto directivo de un banco nacional la realidad de los problemas bancarios de México. Yo doy testimonio del hecho, que todos ustedes conocen, de que varias de las empresas gubernamentales, cuyo control tiene la Nacional Financiera, no se proyectaron como empresas privadas y de que el Estado tuvo que asumir su control solamente cuando la iniciativa privada no había sido capaz de sacarlas adelante. Porque muchas de ellas son empresas prósperas, no quisiera dañarlas ni siquiera con el recuerdo de sus tiempos malos, pero ustedes conocen a cuáles aludo.

Hay otra parte del informe al que también me quiero referir: el relativo a que el crédito externo principalmente ha ido al fomento de la inversión pública. Un crédito gubernamental, un crédito que lleva la garantía de la nación principalmente debe impulsar el desarrollo económico que se efectúa a través de la inversión pública. Eso es verdad.

Pero son también testigos todos ustedes, de que cada vez que ha habido oportunidad, y muchas veces abriendo el gobierno la misma oportunidad, hemos querido que las fuentes internacionales de financiamiento, estén al alcance de las empresas privadas, industriales y del sistema bancario.

¿Qué no fue el gobierno el que hace nueve años gestionó del Banco Internacional una línea de 10 millones de dólares, precisamente para el fomento de las empresas privadas?

¿Qué no ha sido el gobierno el que ha garantizado los créditos de las empresas privadas en materia de electricidad?

¿Qué no es el gobierno el que invirtió recursos gubernamentales para contribuir a la formación de la Corporación Financiera Internacional, cuya única función es el fomento a la empresa privada?

Ahora que la empresa privada aquí y fuera de aquí, pero más fuera de aquí, tiene que demostrar a los organismos internacionales la bondad de los riesgos que lleva a la institución financiadora. Mi amigo Samuel Waugh, Presidente del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington les dijo a ustedes: "algunos de los créditos concedidos a México han tenido algunos problemas". El sabe que todos los problemas que ha tenido en México, han sido no con créditos del gobierno, sino con créditos de la iniciativa privada.

Nada de lo que yo diga puede ser entendido como un alegato en contra de la empresa privada. Menos que nadie yo podría hacerlo, que he pertenecido a un gobierno que tendrá que dar cuenta de haber variado el curso que llevaba la inversión pública, como un elemento de integración en la inversión total. Lo hemos hecho a conciencia, francamente, no como un proceder oculto. En septiembre mi Presidente lo dijo al Parlamento y anteayer lo repetí a ustedes, citando sus palabras. La inversión pública que tradicionalmente había significado la mitad de la inversión nacional, se ha reducido y la inversión privada, ahora, ha llegado a representar dos tercios o más de la inversión total.

Esto es demostrativo de lo que ampliamente el informe recoge y yo agradezco: la declaración del clima que el gobierno ha establecido de paz social y de unidad, clima que ha permitido el crecimiento de la inversión privada y que ha capacitado a México para seguir progresando a la tasa a que vamos progresando, a pesar de todas las dificultades externas y de las calamidades con que nos ha afligido la naturaleza.

Cada vez estoy más convencido de que el problema económico central de México, dentro de la tarea de promover su desarrollo, es un problema de financiamiento. Somos un país de necesidades inmensas y de recursos limitados.

¿Cómo hacer que estos recursos crezcan cada vez más para atender las exigencias de una población que se multiplica como la nuestra y de un pueblo que tiene el ímpetu de lograr un mejor nivel de vida después de haber estado sumido durante siglos en la sombra?

Ese es el problema. Y por eso yo aplaudo de todo corazón las propuestas que aquí se han hecho. Lo mismo la del señor Latapí, que la del Banco Nacional, para una mayor movilización de recursos internos. Por eso dije y reitero que cuando nosotros buscamos nuevas formas de movilización de recursos, como los bonos para Petróleos Mexicanos, no pensamos en un monopolio. Pensamos, al contrario, que todos debemos conjugarlos para la movilización de los recursos nuestros en la tarea de engrandecer a México.

El destino me ha hecho el honor de permitirme represen-

tar muchas veces a México en conferencias internacionales. Cada vez que los países de Hispanoamérica levantan su voz en contra de la escasez de ahorros internos que generan nuestras economías y a la necesidad de complementarlos con financiamientos externos, viene siempre la réplica lacerante: Sí, son países que generan pocos recursos, pero que a veces no saben llevar esos pocos recursos que generan a la actividad productiva, sino a lo suntuario, a lo que no es indispensable. La necesidad de que esa crítica deje de ser vertida, es una responsabilidad del gobierno. Pero tanto como del gobierno, es de los banqueros, consejeros y directores de los grupos que tienen capacidad de ahorrar. Por eso, desde esta tribuna, yo ofrezco mientras dure en el cargo en que estoy, que no cesaremos de prestar nuestra máxima cooperación para que tomen arraigo y crezcan las formas de movilización de ahorro que ustedes ideen, para llevar los recursos privados a la mayor producción nacional.

Por eso también reitero, y lo reitero aquí ante don Samuel C. Waugh, como representante de una de las instituciones que en los últimos 20 años han colaborado más eficazmente con México, que siempre hemos visto con buenos ojos cuando el Banco de Exportación e Importación ha financiado empresas privadas. Algunas de ellas, por su madurez, ya no han necesitado la garantía nuestra, pero la necesitaron mucho tiempo y todavía cuando algunas la requieren, la Nacional Financiera estudia el caso y está dispuesta a prestar la garantía gubernamental para el financiamiento internacional de la empresa privada.

Unas palabras finales: Creo que si algún rasgo caracteriza, por encima de todos los demás, la orientación superior del gobierno de don Adolfo Ruiz Cortines en materia económica, y no me refiero a la política de la Secretaría de Hacienda solamente, sino de todo el gobierno, es su propósito continuado y firme de incrementar el consumo nacional.

El progreso nacional se realiza como en un movimiento pendular. Hay épocas en que toma mayor ímpetu la inversión, a tal grado que la producción parece dejar atrás al consumo. Entonces tiene que venir el énfasis en la elevación del consumo, porque sin consumo no hay mercado, y sin mercado no hay crecimiento económico.

El señor Presidente, en el pasaje que leí anteayer, dijo que a conciencia había reducido la proporción de inversión pública para la defensa del consumo. Esto ha determinado una política firme en materia de precios. Naturalmente que habrá que irse rindiendo la evidencia de que ciertos ajustes son indispensables para el bien de México, y en mi discurso yo dije que todos estamos convencidos de la necesidad de que se hagan los ajustes de los precios de Petróleos Mexicanos. Pero es que el señor Presidente ha sentido que todo lo que era defender un nivel de precios era defender un nivel de consumo y la iniciativa privada debe reconocer que en la medida en que el Estado ha tenido una política de precios bajos en materia de petróleo, en materia de energía eléctrica, en materia de transportes, en materia de maíz, ha dejado un poder de compra en manos del consumidor, que ha sido la base para el desarrollo de muchas industrias.

¿No ahora en las informaciones que nos vienen del norte, se nos dice que una de las causas de la recesión es una rigidez no sólo en la estructura de costos, sino también en la estructura de utilidades que está dejando al consumidor en situación de no poder absorber toda la producción? La iniciativa privada tendrá que reconocer que cuando ha habido combustibles baratos, transportes baratos, energía eléctrica barata, se ha hecho una contribución evidente al desarrollo del país. Las cifras que dí, no de una fuente, sino depuradas en todas las fuentes disponibles, son las que a ustedes, como banqueros, pero sobre todo como mexicanos, debe afirmarles la confianza en que vamos adelante y seguiremos adelante, todos ¡todos unidos!

Los banqueros por su parte están obligados a estar a la altura de su tiempo. Sólo así estarán a la altura de México. No deben ya soñar en fórmulas que fueron liquidadas por la historia ni oponerse a otras que son indispensables y muchas de las cuales ni siquiera son nuevas. Se habla de la CEIMSA. ¿Quién en México puso la semilla de lo que hoy es la CEIMSA? No fue ni siquiera el gobierno revolucionario. Hay un decreto de 4 de octubre de 1901 en que se dijo: "Ante la escasez de maíz se autoriza a la Secretaría de Hacienda para importarlo por cuenta del gobierno y para venderlo por debajo del costo". Y Limantour no era revolucionario. Dijo un prócer hispanoamericano: "Retroceder no pueden los hombres ni los ríos". Amigos: México no puede retroceder.